



DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "DEHESA DE EXTREMADURA"

ANUNCIO de 27 de octubre de 2010 sobre normas básicas para el desarrollo de la campaña 2010/2011. (2010083762)

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Dehesa de Extremadura", en sesión de 27 de octubre de 2010 acordó:

Establecer como fecha límite para la recepción de solicitudes de marcaje de cerdos con destino a la Montanera el día 13 de noviembre de 2010 a las 20,00 horas.

Mérida, a 27 de octubre de 2010. El Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Dehesa de Extremadura", HERACLIO NARVÁEZ SANTOS.